



Aprobado en primer debate enajenación de participación del Distrito en la ETB

Concejo de Bogotá

La Comisión del Plan avanzó este lunes en la discusión, en primer debate, del Plan de Desarrollo ‘Bogotá Mejor Para Todos’, jornada que se extendió por espacio de 15 horas y en la que se votó cerca del 90% del articulado de la carta de navegación de Bogotá 2016 - 2020.

Efectuadas las deliberaciones para definir los artículos a votarse en bloque por no ser objeto de observaciones o discusiones, se determinaron 67 artículos que fueron aprobados de esa forma, los cuales respaldaron de manera unánime los 15 concejales que conforman la comisión del Plan.

Los restantes artículos fueron votados uno a uno, incluyendo la autorización para la enajenación de la participación del Distrito en la ETB, el cual fue aprobado con 11 votos por el sí, 4 por el No.

Otros artículos como el pago voluntario por libre circulación de vehículos, tuvo una votación 9 por el Sí, 6 por el No. De igual forma se aprobaron los peajes urbanos.

Además fue negado el artículo 118 que buscaba modificar la tarifa de transporte estudiantil.

En las primeras horas de la sesión estuvo presente el cineasta Ciro Guerra, director del Abrazo de la Serpiente, quien hizo una exhortación para que en esta período de gobierno se construya una nueva Cinemateca Distrital en vista de que la existente data de los años 60`s.

Una buena parte de concejales, que también solicitaron que se incluyera una nueva cinemateca, celebraron la declaración del secretario de Gobierno, Miguel Uribe, quien anunció que se acogía la propuesta.

Así mismo el Plan de Desarrollo autorizó la creación de una gerencia para el Centro de la ciudad, nueva entidad que propenderá por la recuperación de esta emblemática zona de Bogotá.

El Plan de Desarrollo, cuya inversión asciende a \$89.5 billones, seguirá en debate en una nueva sesión de la Comisión del Plan donde se votarán los artículos faltantes para posteriormente pasar a segundo y definitivo debate en Plenaria.

Las sesiones ordinarias del Concejo se extienden hasta el próximo martes 31 de mayo, fecha límite para la aprobación total antes de pasar a sanción del alcalde, Enrique Peñalosa.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.